

ME. SE. 5961

ANEXO 3

SECRETARÍA DE ENERGIA
Folio 402



BUENOS AIRES, 14 MAY 1993

CIRCULAR PAT-1

ASUNTO: CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL para la venta del paquete accionario mayoritario de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

21 de Junio de 1993.

OBJETO: Aclaración Técnica.

SEÑOR REPRESENTANTE DE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al Concurso Público Internacional de referencia, a fin de poner en su conocimiento lo siguiente:

El equipamiento de generación existente en Centrales Térmicas Patagónicas S.A., podrá relocalizarse libremente dentro del ámbito del Sistema Interconectado Patagónico (SIP).

Su reubicación fuera de dicho Sistema, podrá efectuarse solamente con posterioridad a la interconexión del SIP con el Sistema Argentino de Interconexión y previa autorización del ENRE (Ente Nacional de Regulación Eléctrica).

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

Lto. EDUARDO A. PARIZZIA  
INTERVENTOR